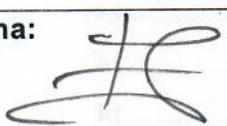
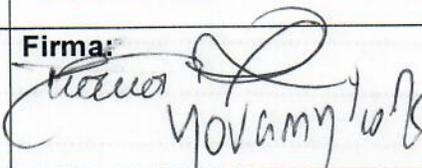


	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

CONTROL DE CAMBIOS

No. DE ACTA DE APROBACIÓN	FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
		1.0	N.A.

AUTORIZACIONES

ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ
ÁREA TÉCNICA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	LÍDER DEL PROCESO
Nombre Juan Carlos Sanabria	Nombre: Diana María Mora Yovanny Arias	Nombre: Edgar Arturo Pintor Peláez
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Cargo: Contratista Subdirección Gestión Corporativa	Cargo: Profesional Especializado – Universitario - Oficina de Planeación	Cargo: Subdirector Gestión Corporativa

	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

TABLA DE CONTENIDO

Contenido.....¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN..... 3

1. OBJETIVO..... 3

Objetivos específicos 3

2. ALCANCE DEL DOCUMENTO 3

3. MARCO NORMATIVO 4

4. RUPTURAS ESTRÁTEGICAS 6

5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL 6

5.1 Estrategia de Tecnologías de Información..... 7

5.2 Uso y apropiación de la tecnología..... 7

5.3 Sistemas de información..... 7

5.4 Servicios Tecnológicos. 11

5.5 Gestión de Información 14

5.6 Gobierno de TI 14

5.7 Análisis financiero 14

6. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO. 15

6.1 Modelo operativo. 15

6.2 Necesidades de Información. 15

6.3 Alineación de TI con los procesos. 16

7. MODELO DE GESTIÓN 16

7.1 Estrategia de TI. 16

8. ELEMENTOS DE CONSOLIDACIÓN DE LA POLITICA DEL –SGSI–.....¡Error! Marcador no definido.

	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

INTRODUCCIÓN

El impacto de las Tecnologías de la Información en el mundo actual ha tomado gran relevancia y es un factor que permite a las entidades el poder realizar de forma más ágil y transparente su misionalidad. Esto se ve por la necesidad innegable de hacer uso de estos recursos para poder llevar a cabo labores del día a día.

A nivel gubernamental, el tema ha tomado gran importancia, la aplicación del Marco de Referencia de TI divulgada por MINTIC es una clara demostración de esta importancia. Este Modelo de Referencia busca que las áreas de Tecnologías de las entidades estén alineadas con la estrategia sectorial, el Plan de Desarrollo, los planes institucionales. Para el desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información se tomó como referencia la guía G.ES.06 Guía cómo estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI Versión 1.0 30 de marzo de 2016 MINTIC.

1. OBJETIVO

Poder establecer las acciones que, desde la Subdirección de Gestión Corporativa, el área de Tecnologías de la Información pueda apoyar al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para dar cumplimiento a su misionalidad.

Objetivos específicos: Se definen como la orientación de la arquitectura del sistema

- Desarrollar la Arquitectura de TI del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal acorde de los lineamientos de Gobierno Digital.
- Definir las mejoras necesarias para los servicios en línea que presta el Instituto.
- Determinar los requerimientos a nivel interno para la optimización del uso de los recursos informáticos.
- Desarrollar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información requerido por los entes de Gobierno.

2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El PETI del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal:

- Describe el estado actual del Instituto en temas relacionados a las Tecnologías de la Información, las problemáticas y los requerimientos que se tienen.
- Enuncia las estrategias y proyectos del área de Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación y sistemas de Información tienen para el periodo de 2017 a 2020, para apoyar el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad y dar cumplimiento a los requerimientos de Gobierno Digital.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</small>	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

- Establece la metodología de trabajo entre la Coordinación de Tecnología y Oficina Asesora de Planeación en lo referente a la gestión de las Tecnologías de la Información, definir parámetros de medición para determinar su desempeño.

3. MARCO NORMATIVO

En las siguientes normas se identifica el marco legal considerado por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, en cuanto a lo que tiene que ver con la gestión de las Tecnologías de la Información.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 527 de 1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones
Decreto 1747 de 2000	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 527 de 1999, en lo relacionado con: "Las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales"
Decreto 680 de agosto de 2001	Por el Cual se modifica la Comisión Distrital de Sistemas.
Acuerdo 057 de abril de 2002	Por el cual se dictan disposiciones generales para la implementación del sistema Distrital de Información -SDI-, se organiza la Comisión Distrital de Sistemas, y se dictan otras Disposiciones.
Directiva Presidencial febrero de 2002	Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).
Acuerdo 130 de diciembre de 2004	Por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones
Directiva Distrital 005 junio de 2005	Por medio de la cual se adoptan las Políticas Generales de Tecnología de Información y Comunicaciones aplicables al Distrito Capital
Ley 962 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos Administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos
Acuerdo 279 de marzo de 2007	Dicta los lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Sector Central, el Sector Descentralizado y el Sector de las Localidades del Distrito Capital
Resolución 185 de junio de 2007 de la Comisión Distrital De Sistemas	Por la cual se adoptan Políticas de Conectividad para las Entidades del Distrito Capital. Derogada mediante Resolución de la C.D.S. 305 de 2008
Resolución 355 de diciembre de 2007 de la Comisión Distrital De Sistemas	Por la cual se adoptan políticas específicas de la Infraestructura de Datos Espaciales IDEC@. Derogada mediante Resolución de la C.D.S. 305 de 2008
Decreto 619 de diciembre	Se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico de los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

GESTIÓN TECNOLÓGICA

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Código: PA04-PN-02

Versión: 1.0



de 2007	organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones
Decreto 296 de 2008	Por el cual se le asignan las funciones relacionadas con el Comité de Gobierno en Línea a la Comisión Distrital de Sistemas y se dictan otras disposiciones en la materia
Decreto 316 de 2008	Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 3° del Decreto Distrital 619 de 2007 que adoptó las acciones para el desarrollo de la Estrategia Distrital de Gobierno Electrónico
Decreto Nacional 1151 de 2008 y Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones
Resolución 256 de diciembre de 2008 de la Comisión Distrital De Sistemas	Por la cual se establece el reglamento interno de la Comisión Distrital de Sistemas - C.D.S. deroga la resolución 001 de 2003
Resolución 305 de octubre de 2008 de la Comisión Distrital de Sistemas	Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre
Resolución 001 de diciembre 2011 Comisión Distrital De Sistemas	Por la cual se definen los estándares para la captura de huella dactilar, toma de fotografía y digitalización de documentos de identificación de los/as ciudadanos/as en las entidades, los organismos y los órganos de control de Bogotá, Distrito Capital.
Resolución 002 de diciembre 2011	Por la cual se adoptan las políticas específicas, el reglamento general, los reglamentos específicos y los instrumentos para el desarrollo de la Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital ", deroga las disposiciones que le sean contrarias y en especial el capítulo segundo del título II de la Resolución 305 de 2008 de la Comisión Distrital de Sistemas
Directiva 22 de diciembre de 2011	Estandarización de la información de identificación, caracterización, ubicación y contacto de los ciudadanos y ciudadanas que capturan las entidades del Distrito Capital
Decreto 077 febrero 2012 de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.", se crea la alta Consejería de la TIC, se deroga el Decreto 319 de 2009 suprimiendo la delegación de la presidencia que tenía la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y se deslinda de la Secretaría Técnica de la CDS a la Subdirección de Informática y Sistemas de la Secretaría General.
Ley 1712, de marzo de 2014	Por la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública Nacional y se dictan otras disposiciones
Decreto 2573 de diciembre de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
Decreto 103 de enero de 2015	Por la cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014, y se dictan otras disposiciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Ambiental</small>	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el decreto único reglamentario del sector de la función Pública, Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y comunicaciones
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las comunicaciones
Guía G.ES.06 MinTIC	Guía cómo estructurar el Plan estratégico de Tecnologías de la Información
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Son aquellas necesidades, oportunidades de mejora o paradigmas a cambiar para lograr los resultados deseados.

Capacidades de TI	Análisis
La gestión de TI requiere una gestión integral.	Contar con una oficina de TI, que haga parte del comité directivo para ser parte de las decisiones y que estas queden debidamente soportadas desde el área de TI.
La información será más oportuna, más confiable y con mayor detalle.	Poder tener más control de la información generada en el Instituto. Contar con los procedimientos para el correcto almacenamiento.
Necesidad de definir estándares de integración e interoperabilidad.	Implementar las buenas prácticas de ITIL en la gestión de los servicios prestados por TI
La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico para El Instituto	Elevar a la categoría de Oficina asesora a la Coordinación de Tecnología y pasar de un área eminente de soporte a un área estratégica del Instituto en el cumplimiento de su misionalidad.

5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

De acuerdo con la arquitectura del proceso de sistemas de información, la institución debe permitir conocer el estado actual o línea base a partir de la cual se debe para buscar la proyección de la visión de lo que se espera en materia de gestión de TIC en la entidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

5.1 Estrategia de Tecnologías de Información.

La Coordinación de Tecnología se encuentra en un momento de implementación, elaborando el catálogo de servicios que se prestan y complementando este PETI. En colaboración con MINTIC y la Alta Consejería para las TIC, se está llevando el proceso de alineación de los procesos para ajustarlos a los lineamientos de la Modelo de Gestión IT4+ y las estrategias sectoriales. Tomando en cuenta los 6 dominios del MRAE se puede llegar a las siguientes conclusiones. Se han adoptado los procesos del MSPI, MIPG para tener la oficina de TIC al día.

5.2 Uso y apropiación de la tecnología.

El uso de la tecnología es casi obligatorio hoy en las labores del día a día. Se están implementando mecanismos para la medición del nivel de aceptación de los servicios prestados. En la difusión de los diversos aplicativos que se tienen se ha encontrado buena aceptación. Se busca siempre estar de la mano con los grupos de interés, para poder brindarles nuevas herramientas o metodologías en procura de mejorar los procesos diarios.

Se tienen en el momento servicios que han prestado un servicio por encima del 99.97%, lo que ha generado un buen concepto de aceptación.

5.3 Sistemas de información.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal cuenta en la actualidad con los siguientes sistemas de información:

A. Sistemas de Apoyo:

Para todos los procesos de apoyo mencionados se utilizan los siguientes aplicativos, software de información:

Nombre: AZ-DIGITAL

Versión del sistema: Versión 5.0

Líder funcional: /Archivo Mauricio López

Líder de IT: SGC/Coord. TIC, Edgar Pintor Peláez / Juan Carlos Sanabria

Funcionalidades: Gestionar la información que se genera por parte de la Entidad. Llevar un control de las versiones de los documentos. Control de correspondencia.

Módulos: Módulo de Gestión de Contenido digital, Módulo de Correspondencia, Módulo de Categorías / Indexación, Módulo de Mensajería, Módulo de Flojo de Trabajo con SGP, Módulo de Archivo Físico, Módulo de Sellos y Comentarios, Módulo de Estampado, Cronológico y Firma Digital
Módulo de PQRS

Integraciones: Por archivo plano, Web Services(SQDS)

Soporte fecha: Duración del contrato

Tipo de sistema: Sistema de apoyo

Modalidad de implementación: Nube – acceso Web

Tipo de Licenciamiento: Outsourcing

Motor de DB y SO: MySQL - Linux



Módulos AZ-Digital

- Módulo de Gestión de Contenido digital
- Módulo de Correspondencia
- Módulo de Categorías / Indexación
- Módulo de Mensajería
- Módulo de Flojo de Trabajo con SGP
- Módulo de Archivo Físico
- Módulo de Sellos y Comentarios
- Módulo de Estampado Cronológico y Firma Digital
- Módulo de PQRS

Nombre: Directorio Activo

Versión del sistema: Windows 2018r2

Líder funcional: Coord. TIC Juan Carlos Sanabria Medina

Líder de IT: Profesional TIC Juan Carlos Sanabria Medina

Funcionalidades: Servicio establecido para crear objetos como usuarios, equipos o grupos, con el objetivo de administrar los inicios de sesión en los equipos conectados a la red, así como también la administración de políticas en toda la red LAN del Instituto.

Módulos: GPO, recursos compartidos.

Integraciones: Por LDAP con la Intranet

Tipo de sistema: Sistema de apoyo

Modalidad de implementación: Físico

Tipo de Licenciamiento: Outsourcing

Motor de DB y SO: Windows 2012r2

Nombre: ZKBIOSECURITY

Versión del sistema: 2.1

Líder funcional: SGC/Administración. Edificios- Edgar Pintor Peláez / Ximena Castellanos

Líder de IT: SGC/Coord. Sistemas- Edgar Pintor Peláez / Juan Carlos Sanabria Medina

Funcionalidades: Llevar el control de ingreso al edificio de los colaboradores para generar reportes diarios de ingresos y egresos. Es un Sistema de control de acceso. Que permite llevar un registro de los usuarios que ingresan al edificio, parametrizando la hora y fecha. También permite perfilar a cada cliente y determinar el área que pertenece y dar horarios de ingreso. Controla la apertura de la tanquera y del acceso para discapacitados.

Módulos: Módulo de Acceso, Módulo de Personal

Soporte fecha: Vence soporte octubre 2018

Tipo de sistema: Sistema de Apoyo

Modalidad de implementación: Instalación local - Web

Tipo de Licenciamiento: Ilimitado en tiempo. Un solo equipo.

Motor de DB y SO: PostgreSQL, Windows 7

	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

B. Sistemas misionales:

Nombre: CIUDADANO DE 4 PATAS

Versión del sistema: 1.0

Líder funcional: SAF Dra. Luisa Rodríguez

Líder de TI: SCCGC – Sistemas de Información Ing. Guillermo Bernal

Funcionalidades: Registro de los animales de compañía y sus propietarios para poder ser identificados en caso de pérdida o ser encontrados. “Ciudadano de 4 Patas” es un sistema de información de apoyo a la gestión de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal – PPDPYBA que se encuentra incluido entre los 16 proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo de la “Bogotá Mejor para Todos”; este permite identificar, registrar y realizar seguimiento a los animales de compañía que habitan en la ciudad.

Módulos: Registro de tenedores y animales de compañía con microchip, Registro de animales perdidos y encontrados, Registro de establecimientos veterinarios que suministren microchips.

Soporte fecha: N/A

Tipo de sistema: Sistema Misional

Modalidad de implementación: NUBE

Tipo de Licenciamiento: Licenciamiento propio. El aplicativo es desarrollado directamente al interior del Instituto.

Motor de DB y SO: MySQL, Linux

Grado de aceptación:

Nombre: PORTAL WEB INSTITUCIONAL

Versión del sistema:

Líder funcional: SGC Edgar Pintor Peláez

Líder de TI: SCCGC – Sistemas de Información Ing. Guillermo Bernal

Funcionalidades: El Portal WEB Institucional muestra la información acerca del Instituto, su misión, su visión, los eventos que se están realizando, los servicios, programas y proyectos para el ciudadano que se están desarrollando, al igual que todos los temas de normatividad.

Módulos:

Soporte fecha:

Tipo de sistema:

Modalidad de implementación:

Tipo de Licenciamiento:

Motor de DB y SO:

C. Sistemas de Direccionamiento estratégico.

Nombre: ERP ZBOX ESTATAL

Versión del sistema: Versión 5.0

Líder funcional: SGC Edgar Pintor

Líder de IT: Coord. TIC Juan Carlos Sanabria

Funcionalidades: El ERP está cumple con requerimientos internos de cada una de las áreas del Instituto.

Módulos: Presupuesto Estatal, Contabilidad Estatal Local, Contabilidad Estatal IFRS, Bancos, CxP Proveedores, CxC clientes, Compras, Activos Fijos Locales, Activos Fijos IFRS, Inventarios, Nómina, Contratación Estatal, Business Process

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Ambiental</small>	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

Integraciones: Por archivo plano.

Soporte fecha: Vence soporte Mayo 2019

Tipo de sistema: Sistema de apoyo

Modalidad de implementación: Nube – Cliente Servidor

Tipo de Licenciamiento: Outsourcing

Motor de DB y SO: SQL Server Windows 2012r2

El ERP se contrató para apoyar las siguientes gestiones mediante los siguientes módulos:

Área	Módulo
Gestión Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto Estatal • Contabilidad Estatal Local • Contabilidad Estatal IFRS
Gestión Tesorería	<ul style="list-style-type: none"> • Bancos • CxP Proveedores • CxC clientes
Gestión Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Compras • Activos Fijos Locales • Activos Fijos IFRS • Inventarios
Gestión Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina
Gestión de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación Estatal • Business Process
Apoyo Gerencial	<ul style="list-style-type: none"> • Asistente Gerencial

D. Sistemas de Direccionamiento Estratégico Externos.

<p>Nombre: PREDIS</p> <p>Versión del sistema: N/A</p> <p>Líder funcional: MANUEL RENTERIA</p> <p>Líder de IT: TECNOLOGÍA SHD</p> <p>Funcionalidades: Es un sistema para el manejo del presupuesto Distrital y a nivel de las Entidades que lo conforman. Se manejan tres ciclos: Programación presupuestal, Ejecución, seguimiento y cierre presupuestal y Asesoría y capacitación técnica de presupuesto.</p> <p>Módulos: Presupuesto Distrital</p> <p>Soporte fecha: N/A</p> <p>Tipo de sistema: Sistema de apoyo</p> <p>Modalidad de implementación: Nube - Web</p> <p>Tipo de Licenciamiento: N/A</p> <p>Motor de DB y SO: ORACLE / JAVA</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Ambiental</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

Nombre: SEGPLAN
Versión del sistema: N/A
Líder funcional: OAP/LUZ MARINA GALINDO CARO
Líder de IT: TECNOLOGÍA SDP
Funcionalidades: Permitir el registro y seguimiento de los planes de acción y desarrollo de las entidades del Distrito. Dentro de los módulos contenidos estarán el Plan de Desarrollo, banco de proyectos, plan de acción que tendrá componentes de inversión, gestión, territorialización de la inversión y la ejecución de actividades.
Módulos: Plan de Desarrollo, Banco de proyectos
Soporte fecha: N/A
Tipo de sistema: Sistema de apoyo
Modalidad de implementación: Nube - Web
Tipo de Licenciamiento: N/A
Motor de DB y SO: ORACLE / JAVA

Nombre: OPGET
Versión del sistema: N/A
Líder funcional: MABEL LAVERDE
Líder de IT: TECNOLOGÍA SHD
Funcionalidades: Es el aplicativo de Operación y Gestión de Tesorería que permite el registro y control del gasto con cargo al presupuesto de las entidades, desde la ordenación del gasto hasta el giro de éste por parte de la Dirección Distrital de Tesorería, que se realiza a través de las Órdenes de Pago, Relaciones de Autorización y Actas de Giro.
Módulos: Tesorería
Soporte fecha: N/A
Tipo de sistema: Sistema de apoyo
Modalidad de implementación: Nube - Web
Tipo de Licenciamiento: N/A
Motor de DB y SO: ORACLE / JAVA

A partir de esta información se realiza un análisis general del estado de los sistemas de información en la institución pública: principales esfuerzos y logros, problemáticas y recomendaciones generales.

5.4 Servicios Tecnológicos.

En este aparte se describe la situación actual de los servicios tecnológicos incluyendo las siguientes categorías:

A continuación, se describen los avances de los servicios tecnológicos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ADMINISTRATIVO Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

La gestión de los servicios tecnológicos del Instituto se realiza de manera centralizada, a través de la Coordinación de Sistemas.

La Coordinación de Sistemas es la responsable de la administración de los recursos informáticos, seguidamente brinda apoyo a cada una de las áreas del Instituto, tanto con los recursos propios del área, como con apoyo de terceros de los proveedores de acuerdo a contrato institucional (ETB).

Actualmente el Instituto cuenta con un servicio de apoyo integral de servicios de tecnología con ETB, para cubrir la mayoría de los servicios ofrecidos a los usuarios de las diferentes áreas del instituto.

En cuanto a administración de sistemas de información.

Los sistemas de información Misionales son administrados por el área de Sistemas de Información. Tienen a cargo los sistemas de Ciudadano de Cuatro Patas, APP Appnimal y el portal Web Institucional, los cuales están alojados virtualmente en servidores de ETB.

Los sistemas de información administrativos son administrados por el área de Tecnología,. Tiene a cargo el ERP ZBox y Gestion Documental AZDigital, los cuales están alojados virtualmente en servidores de ETB.

En cuanto a infraestructura.

Se debe describir los componentes de infraestructura de la institución detallando para cada componente los sistemas de información, bases de datos, el hardware y equipos de cómputo y telecomunicaciones y en general todos los servicios tecnológicos que soporta.

Actualmente, el Instituto cuenta con la siguiente infraestructura.

- Un cableado estructurado (certificado) interno que llega a cada uno de los puestos de trabajo.
- Un cableado eléctrico (certificado) para energía regulada y no regulada.
- Una UPS de 20KVA y una UPS de 10KVA.
- 3 switches de 48 puertos y un switch de 24 puertos. Capa 3 POE
- 2 switches de 24 puertos. Capa 2
- 11 Access Points distribuidos por el edificio para permitir una conectividad por las instalaciones.
- 112 equipos de cómputo: incluyendo un IMAC para comunicaciones 24 equipos propios y 87 computadores en arriendo.
- Un video proyector con conexiones para HDMI, VGA o inalámbrico
- 111 licencias de office 365.
- 35 licencias de Outlook.
- PBX virtual con 7 troncales y 21 extensiones
- 8 celulares con sus respectivos planes de voz y datos.

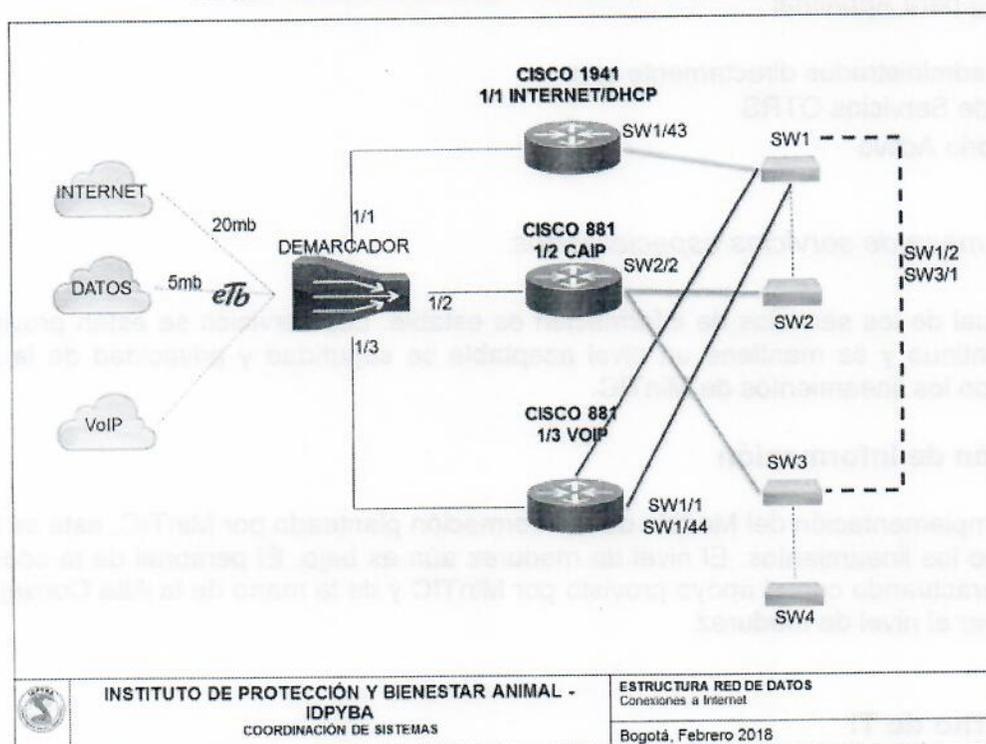
En cuanto a Conectividad.

- Arquitectura de las redes de datos y telecomunicaciones de la institución pública: local e inalámbrica.
- Canales de internet.

Actualmente, el Instituto en conectividad cuenta con:

- Un canal dedicado de 70MB hacia Internet desde la sede administrativa Morato
- Un canal dedicado de 20MB hacia Internet desde la Unidad de Cuidado Animal (UCA)
- Un canal avanzado CAIP de 5MB hacia la red Distrital (Hacienda y Planeación)

ARQUITECTURA DE CONECTIVIDAD DEL INSTITUTO.



Fuente: Coordinación de Sistemas

En cuanto a servicios de operación.

En cuanto a los servicios de operación, se desarrolla la administración de la infraestructura en forma conjunta entre los ingenieros del Instituto y se realiza apertura de casos al proveedor. La ETB garantiza la pronta atención remota como en sitio en caso de presentarse una falla. Actualmente se está ejecutando un contrato de soporte con ETB quien es el proveedor para temas de infraestructura.

Entre los administrados por ETB se encuentran:

- Telefonía IP
- DNS

	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

- Canales de Internet
- Canales de datos CAIP
- Wifi
- Core de la red, switching y routing
- ERP Z-Box
- Gestión documental AZ-Digital

Los servicios provistos por ETB, pero administrados internamente son:

- Equipos de computo
- Equipos de impresión
- Hosting para Portal Institucional
- Hosting "Ciudadano de 4 patas"
- Hosting para Appnimal

Los servicios administrados directamente son:

- Mesa de Servicios OTRS
- Directorio Activo

En cuanto a mesa de servicios especializados.

El estado actual de los servicios de información es estable. Los servicios se están provisionando de una forma continua y se mantiene un nivel aceptable de seguridad y privacidad de la información, esto acorde con los lineamientos de MinTIC.

5.5 Gestión de Información

A nivel de la implementación del Modelo de la Información planteado por MinTIC, este se ha llevado a cabo siguiendo los lineamientos. El nivel de madurez aún es bajo. El personal de la coordinación se encuentra interactuando con el apoyo provisto por MinTIC y de la mano de la Alta Consejería Distrital TIC, para elevar el nivel de madurez.

5.6 Gobierno de TI

La estrategia de tecnología del Instituto esta afirmada en las estrategias y políticas organizacionales del Estado y/o las entidades del sector. Para apoyar en la construcción de un Gobierno TI, se ha fundamentado la política organizacional, los procesos, los mecanismos de compras y contratación de la entidad. Para que las TIC cumplan su papel es necesario contar con un modelo de gobierno de TI que contemple los siguientes aspectos: Marco legal y normativo, Estructura de TI y procesos, Toma de decisiones, Gestión de relaciones con otras áreas y entidades, Gestión de proveedores, Acuerdos de servicios y de desarrollos, Alineación con los procesos

5.7 Análisis financiero

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

Se describen en algún documento los costos actuales de operación y funcionamiento del área de TI. En el cual se incluya un desglose de costos de licenciamiento, costos de talento humano, costos de soporte y mantenimiento de los sistemas de información y los servicios tecnológicos, costos de capacitación, entre otros.

6. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO.

El deber ser del Instituto en temas de TI es hasta donde se quiere llegar en un Instituto tan nuevo en lo referente al área de TI. Según el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, se analizará este tema según los dominios planteados: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Gestión de la Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos, Gestión de la Información y Análisis financiero.

6.1 Modelo operativo.

En la actualidad, el PETI está en su primera versión, por lo que no se toma como un plan existente. El Instituto pertenece al sector Ambiente y responsable de la Protección Animal en el territorio distrital.

Dentro de la estructura organizacional, la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones depende de la Subdirección de Gestión Corporativa.

Tomando en cuenta las recomendaciones de MIPG y de la mano de la oficina de Planeación, ya se han realizado trabajo en el levantamiento de procesos y análisis de riesgos relacionados con el área.

6.2 Necesidades de Información.

El mapa de flujo de la información se encuentra en proceso. Un levantamiento preliminar indica que la información no está centralizada, ni los canales acordados. Al no tener claro estos flujos, un inventario de las categorías también se vuelve inexacto a la realidad.

- Flujos internos. Las categorías de información nos determinan la arquitectura empresarial del Instituto, dentro de los que se clasifican los flujos misionales:
 - Salud Integral de la fauna.
 - Protección ante la crueldad animal
 - Apropiación de la cultura ciudadana.
 - Regulación asociada a la PYBA.
 - Gestión de conocimiento asociado a la PYBA.
- En cuanto a los procesos estratégicos y de apoyo la información se relaciona en los flujos estratégicos y de apoyo:
 - Atención al ciudadano.
 - Gestión Jurídica.
 - Gestión administrativa y documental.
 - Gestión tecnológica.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

- Gestión financiera.
 - Direccionamiento estratégico.
 - Talento humano
 - Gestión de comunicaciones.
- Las instituciones con las que se tienen vínculos de información, aunque no bajo acuerdos son:
 -
 - Secretaría de Planeación – SEGPLAN
 - Secretaría de Hacienda – OPGEST - PREDIS
 - Contraloría Distrital - SIVICOF
 - Secretaría General – SDQS
 - Veeduría Distrital – Red Quejas
 - Por el momento se han detectado las siguientes categorías:
 - Atención del SQDS
 - Gestión documental
 - Gestión financiera
 - Gestión de contratación
 - Gestión administrativa
 - Gestión de talento humano
 - Gestión de la información para entes de control,
 - Producción de contenidos
 - Definición de políticas
 - Planeación.

6.3 Alineación de TI con los procesos.



Alineación de TI con los Procesos.	GESTIÓN TECNOLÓGICA												
	DIRECCION	OFICINA JURIDICA	OFICINA COMUNICACIONES	OFICINA PLANEACION	CULTURA CIUDADANA	ATENCIÓN A LA FAUNA	GESTIÓN CORPORATIVA	TECNOLOGIA	TALENTO HUMANO	CONTRACTUAL	RECURSOS FISICOS	FINANCIERA	SISTEMAS DE INFORMACION
1.ZBOX ERP													
2.AZ-DIGITAL													
3.OTRS													
4.PORTAL WEB INSTITUCIONAL													
5.CIUDADANO DE 4 PATAS													
6.PREDIS - SHD													
7.OPGET - SHD													
8.SEGPLANS - SPD													
9.SIVICOF- CONTRALORIA													
10.SQDS - ALCALDIA													
11.DATOS ABIERTOS													
12.SECOP													
13.AULA VIRTUAL													

7. MODELO DE GESTIÓN

7.1 **Estrategia de TI.** Como estrategia programada para la vigencia del 2019, el Instituto a previsto realizar las siguientes actividades desde el área de tecnología.

Cuadro de Acción para el año 2019.

Necesidades de información	Actividades a desarrollar	Plazo de cumplimiento de la actividad	Producto entregable	Valor o costo presupuesto	Indicador
Prestar servicios integrales de tecnologías de la información y las comunicaciones incluyendo infraestructura tecnológica que requiera o llegue a requerir el Instituto de Protección y Bienestar Animal	Levantar requerimiento de tecnología acorde a las necesidades vigentes de las diferentes áreas de la entidad.	2 meses	Análisis de requerimientos de Estudio de mercados	-	No documentos Entregados / No documentos contratados
	Desarrollar las actividades precontractuales, contractuales y postcontractuales con el proveedor estratégico	12 meses	Entrega, instalación, configuración, administración y soporte de la seguridad centralizada, Switching, UPS, Ofimática, Telefonía IP, Wifi, Gestión Documental ERP, Internet, Telefonía Móvil y demás necesidades de orden tecnológico.	\$ 906.000.000	No servicio Entregados / No servicios contratados
Necesidades de información	Actividades a desarrollar	Plazo de cumplimiento de la actividad	Producto entregable	Valor o costo presupuesto	Indicador
Utiliza la tecnología como medio para ser eficientes y	Implementar nuevas herramientas tecnológicas para	12 meses	1. Implementar una nueva solución o mejorar la actual de planificación de	-	No módulos Entregados / No módulos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Ambiental</small>	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

competitivos	administración de la información.		recursos empresariales ('ERP', por sus siglas en inglés, Enterprise resource planning)		contratados
			2. Implementar el sistema de información misional	-	
			3. Implementar una nueva solución o mejorar la actual de Gestión Documental	-	
Complementar la documentación de los procedimientos del área	Complementar la totalidad de documentación de y procedimientos del área	12 meses	Procedimientos aprobados		No procedimientos Entregados / No procedimientos planeados
Optimizar la plataforma tecnológica	Generar requerimiento de tecnología ajustado a las nuevas necesidades de la entidad.	12 meses	Análisis de requerimientos, y procesos contractuales	-	No procesos celebrados / No procedimientos planeados
Acompañar en la implementación de la política de seguridad de la información del Instituto	Aprobar la resolución de política de seguridad e implementar las demás actividades para la socialización e implementación del modelo de seguridad de la información	12 meses	Política aprobada y talleres de socialización.	-	Actividades ejecutadas / actividades programadas

7.2 Gobierno de TI

Indicadores y Riesgos

Cuadro de evaluación de indicadores y riesgos

Causa	Riesgo	Evidencia	Actividad Mitigación	Evaluación	Descripción	Actividad Realizada
Desconocimiento normativo vigente sobre plataforma tecnológica y comunicaciones.	Inadecuada Gestión de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones	actas de participación, reuniones, socialización intranet	Capacitación en seguridad y privacidad de la información.	analizar la causa raíz del incumplimiento a la gestión.	Se participa de los eventos organizados por Mintic y Alta Consejería Distrital TIC, en cuanto a la normatividad vigente en materia de lineamientos Tecnológicos	Del conocimiento previo y del logrado en los eventos, se han realizados actualización y ajustes de normatividad
Causa		Evidencia	Actividad Mitigación	Evaluación	Descripción	Actividad Realizada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Ambiental

GESTIÓN TECNOLÓGICA

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Código: PA04-PN-02

Versión: 1.0



Fallas en la conectividad de los sistemas de información tanto interno como externo.		actas de participación, reuniones, socialización intranet	Definir e implementar acciones de seguimiento al cumplimiento normativo.	analizar la causa raíz del incumplimiento a la gestión.	Se elabora cartilla para los funcionarios y colaboradores en el adecuado manejo y lineamientos de los elementos informáticos.	Se da conocer y se aplican los lineamientos a los funcionarios
Fallas en la conectividad, página Web, PBX, correo electrónico		Cumplimiento de ejecución PETIC	Difundir los avances en el PETIC a las áreas competentes.	analizar la causa raíz del incumplimiento a la gestión.	Se actualiza el PETIC para que este acorde con los parámetros de Gobierno Digital. Se actualiza el catálogo de servicios.	Los requerimientos enviados por las Áreas, se tienen en cuenta para la actualización del Petic
Incumplimiento de los lineamientos en materia de la gestión plataformas tecnológica y comunicaciones.						
Falta de controles para el acceso a los sistemas de que dispone la entidad.	Manipulación no autorizada de la información registrada en los sistemas del Instituto	Se evidencia que los controles se aplican y son efectivos, los mismos están debidamente formulados y existe correlación entre las causas determinadas y los controles formulados	Por solicitud mediante correo electrónico del jefe de área o la persona responsable, se solicita a la mesa de servicios informáticos, la creación de usuarios de red para los nuevos funcionarios y/o contratistas	analizar la causa raíz del incumplimiento a la gestión.	Se asigna el usuario y contraseña, solo bajo solicitud por medio de la mesa de servicio de las personas responsables.	Se verifica que el perfil solicitado se ajuste a las funciones del usuario final
Falta de chequeo permanente a los permisos para el acceso a los sistemas de información.		Se evidencia que los controles se aplican y son efectivos, los mismos están debidamente formulados y existe correlación entre las causas determinadas y los controles formulados	Con el apoyo de la herramienta PF Sense se ha realizado monitoreo constante a la red del Instituto, existe identificación de incidencias presentadas en el flujo de la red	analizar la causa raíz del incumplimiento a la gestión.	La persona responsable debe solicitar por medio de la mesa de servicios, la creación de usuarios en los diferentes aplicativos, debe informar el correcto perfil o rol.	Se realiza de manera constante las actualizaciones, parches y configuraciones. Para mantener al FireWall realizando el monitoreo correcto
Causa		Evidencia	Actividad Mitigación	Evaluación	Descripción	Actividad Realizada



Ineficacia de los mecanismos de seguridad informática implementados para impedir ataques y vulneraciones tanto de origen externo como interno.		Se evidencia que los controles se aplican y son efectivos, los mismos están debidamente formulados y existe correlación entre las causas determinadas y los controles formulados	Se han realizado backups a la información institucional relevante, se cuenta con servicio de backup en la nube.	Restaurar la información de los Backups existentes.	La seguridad centralizada que se administraba con el proveedor ETB, se ha cambiado por un FireWall INHOUSE que se implementó. Se realiza un levantamiento del protocolo de monitoreo. El monitoreo se realiza cada 4 horas independiente de las alarmas generadas.	Se realizan tareas de verificación, para analizar que los backup se realizan de manera correcta
Falta de controles a los elementos informáticos de la infraestructura tecnológica del Instituto.	Incumplimiento con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de las Políticas Gobierno Digital	bitacora del monitoreo de la seguridad de la infraestructura	Se tiene controlada la actividad de la infraestructura tecnológica	analizar la causa raíz del incumplimiento a la gestión.	Se realizan las actualizaciones a los elementos informáticos de seguridad de manera constante	Se corrigen posibles vulnerabilidades detectadas por las herramientas de seguridad
No se tienen los suficientes elementos tecnológicos en Hardware y Software para control de la seguridad informática del Instituto		Cumplimiento al plan estratégico de seguridad	Se realiza la implementación de un IDS/IPS para mantener un control de afectaciones tecnológicas.	Se realizan actualizaciones de SW y parches de seguridad	Se tiene contemplado en la actualización de PETI, adquirir nueva y mejores herramientas para garantizar la seguridad	Se realiza monitoreo con la un IDS/PS, para el control de seguridad
Desconocimiento de la normatividad de seguridad y privacidad de la información		actas de participación, reuniones, capacitaciones	Se realiza el levantamiento del estado actual del Instituto en temas de MSPI	Elaborar los planes de acción provistos en el MSPI para el cumplimiento de las políticas	Se realiza la mesa técnica de tecnología, donde se levantan requerimientos de las áreas y también generales donde se incluyen temas de MSPI	Los requerimientos levantados se tienen en cuenta para la actualización del MSPI

7.3 Gestión de Información

7.3.1 Herramientas de análisis

Actualmente el Instituto, se encuentra definiendo las herramientas de gestión que permitan contar con la capacidad de análisis de las actividades desarrolladas por cada dependencia.

Para ello se está definiendo y ajustando los respectivos planes de seguimiento de información tanto a los proyectos de inversión que se ejecutan como a las actividades de gestión propias de cada dependencia, incluyendo los respectivos indicadores que permitan facilitar el contexto de avance del Instituto.

Se tiene propuesto, el definir el observatorio con la línea de Bienestar Animal, como una herramienta que permite contar con datos, herramientas de análisis y una posible publicación de información de interés para las partes interesadas del Instituto.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

Actualmente, se tiene la plataforma de enseñanza y aprendizaje sobre los temas y líneas de protección animal en Bogotá, buscando que los diferentes públicos participen de las bondades digitales con las que cuenta el Instituto.

7.3.2 Arquitectura de Información

Dentro del Instituto, desde el área de gestión del conocimiento, se vienen adelantando las tareas específicas de revisar las solicitudes de información relevante, con el fin de organizarlas y ajustarlas al diseño de la arquitectura de información.

7.4 Sistemas de Información

7.4.1 Arquitectura de sistemas de Información.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente desde el área Misional de Gestión del Conocimiento se viene adelantando las labores suficientes con el fin de ajustar los requerimientos de la alta dirección para dar cuenta de la arquitectura de información que necesita el Instituto para su respectiva gestión.

Los sistemas de información diseñados a través de los aplicativos de Ciudadano de 4 patas y el APP Animal se establece la información necesaria a través de la creación, mantenimiento el cual determina acciones puntuales y dan cuenta del quehacer del Instituto.

Para la tarea de diagramación y descripción del proceso de los sistemas de información, actualmente se están definiendo la complementación y fases de coordinación entre los diferentes flujos de información del Instituto.

7.4.2 Implementación de sistemas de información.

En cuanto a la implementación de sistemas de información el Instituto cuenta con dos sistemas claros que cumplen con los criterios de requerimiento y de proyección de las acciones misionales del Instituto.

Para el cumplimiento de estas actividades estos sistemas cumplen con:

- a) Definición de alcance y análisis de requerimientos.
- b) Construcción:
- c) Puesta en producción aproximada.
- d) Uso de la solución.

7.4.3 Servicios de soporte técnico

	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

El Instituto actualmente adelanta a través de la Mesa de Apoyo las actividades propias de soporte técnico, se cuenta con el procedimiento que determina el alcance y el paso a paso de las atenciones que se realizan tanto a los sistemas de información como a los servicios tecnológicos del Instituto.

7.5 Modelo de Gestión del Servicio

Los sistemas de información del Instituto se están ajustando las estrategias de servicios tecnológicos buscando que se garantice la disponibilidad y su operación dentro de esta se incluye:

Criterios básicos de calidad y procesos de gestión de servicios.

- ✓ Infraestructura.
- ✓ Conectividad.
- ✓ Servicios de Operación.
- ✓ Mesa de Servicios

Procedimientos de gestión. Actualmente se tienen aprobados tres procedimientos de los cuales se destacan el de mesa de apoyo, acceso y uso de contraseñas, apropiación de tecnologías ente otros.

7.5.1 Criterios de calidad y procesos de gestión servicios de TIC.

El Instituto actualmente se encuentra adelantando las labores de fortalecer la estrategia de consolidación de la arquitectura de información, una vez definidas los requerimientos de estas el Instituto buscará adelantar acciones de calidad que garanticen la operación de la plataforma tecnológica y los servicios asociados que conforman la arquitectura empresarial del Instituto.

7.5.2 Infraestructura

El Instituto se encuentra definiendo paso a paso la arquitectura del Hardware, incluyendo los elementos de infraestructura tecnológica con el fin de consolidar la plataforma de los servicios:

Infraestructura de Centro de Datos: Servidores, equipos de redes y comunicaciones, sistemas de almacenamiento, seguridad, copias de respaldo.

Los elementos mínimos con los cuales cuentan los servidores son los siguientes:

Los sistemas de seguridad del Instituto son:

Los sistemas de almacenamiento del Instituto son:

Hardware y software de oficina. Uso de equipos, arrendamientos licenciamientos entre otros.

7.5.3. Conectividad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Producción y Bienestar Animal</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

El Instituto actualmente ha definido unas actividades de conectividad que incluyen las redes locales, wifi, canales de internet, entre otros.

7.5.4 Servicios de Operación:

Actualmente el Instituto se encuentra ajustando la política de seguridad de la información a través de resolución y se tiene programado en el plan de seguridad del Instituto la implementación de las veinticinco políticas específicas que coadyuvan en la socialización y acciones de seguridad informática.

Al interior de la Resolución mencionada se menciona la consolidación del manual de implementación de políticas de seguridad en el cual se contemplan:

- ✓ Arquitecto de infraestructura.
- ✓ Administración de la plataforma tecnológica: servidores, redes y comunicaciones
- ✓ Gestión de monitoreo
- ✓ Gestión del almacenamiento
- ✓ Recurso humano especializado
- ✓ Gestión de copias de seguridad
- ✓ Gestión de seguridad informática
- ✓ Mantenimiento preventivo

Estructura del Plan Estratégico de TI Guía Técnica

Administración de aplicaciones.

7.5.5 Mesa de Servicios:

La mesa de servicios tiene por objetivo:

La mesa de servicio es un repositorio de recursos físicos (tecnológicos) y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las solicitudes de manera integral, solución de incidentes y requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC. La Mesa de Servicios soluciona las solicitudes relacionadas con la operación y administración de los servicios de TI para lograr obtener un nivel de disponibilidad y productividad de los funcionarios y contratistas del Instituto.

El personal o recurso humano encargado de la mesa de servicio debe proporcionar respuestas y soluciones a los usuarios finales (destinatarios del servicio), y también puede otorgar asesoramiento relacionados con los productos y servicios relacionados dentro del catálogo de servicios.

Mesa de servicios informáticos: Integración de los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones, prestados al interior del Instituto.

- a. Estrategia y diseño de servicios informáticos del instituto.



- i. Levantamiento de los requerimientos del Instituto para una Mesa de Servicios. Los alcances de la Mesa y limitaciones. (enero/18)
- ii. Estudio de tres propuestas de aplicativos de Mesa de Servicios que reúnan los requisitos mínimos determinados en el LI.ST.09 Mesa de servicio de G.ST.01 Guía del dominio de Servicios Tecnológicos. Se evalúan ARANDA, OSTICKET y OTRS (febrero/18)
- iii. Determinar el Catálogo de servicios, los Acuerdos de Nivel de Servicios. Roles y perfiles de los usuarios. (marzo/18)
- iv. Instalación del servidor Linux virtualizado para soportar la Mesa de Servicio OTRS. Instalación y aplicación de los parámetros definidos. Prueba de accesibilidad de la Mesa. (abril/18)
- v. Se instalan todos los servicios complementarios de la mesa de servicios durante mayo y junio
- vi. Se hace seguimiento postproducción de la mesa de servicios durante julio y agosto.
- vii. Generación de informes de los servicios prestados por la mesa de servicios para los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
- viii. Se incluyen nuevos se servicios al catálogo, actualmente los siguientes son los servicios configurados:

1. Gestión de Infraestructura TI
2. Correo electrónico
3. Equipos servidores y comunicaciones
4. Impresoras
5. Tóner
6. Internet
7. Telefonía IP
8. Seguridad TI
9. Directorio Activo
10. Firewall
11. Proxy
12. Sistemas de Información
13. Cuatro Patas
14. Distritales
15. OPGET
16. PREDIS
17. Sivicof
18. Distrito Appnimal
19. ERP ZBox
20. Gestión documental AZDigital
21. Intranet IDPYBA
22. Mesa de servicio
23. Portal Institucional
24. Usuario Final
25. Aplicativos del usuario final
26. Correo electrónico de usuario final
27. Equipo de usuario final

	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

- 28. Impresión de usuario final
- 29. Telefonía IP usuario final
- 30. Usuario del directorio activo

ix. Se realiza requerimiento para implementar una cola de servicios para el área de comunicaciones del Instituto, con las configuraciones asociadas al servicio de dicha área.

7.5.6 Procedimientos de Gestión.

Basados en las mejores prácticas de gestión de TI, siguiendo los lineamientos de MinTIC y Alta Consejería Distrital TIC, para la gestión de servicios de TI y teniendo en cuenta las necesidades del Instituto para cumplir con la gestión de los servicios de TI que soporten los objetivos estratégicos de la entidad, se propone desarrollar la cadena de valor para TI y los procesos de gestión asociados al área de Tecnología.

Se propone el desarrollo e implementación de la cadena de valor de TI en dos etapas o fases:

Fase I: Esta incluye los procesos asociados a la Arquitectura empresarial y Uso y apropiación y los asociados al proyecto de Gobierno de TI como son:

- Gestión de peticiones
- Gestión de incidentes
- Gestión de eventos
- Gestión de cambios
- Gestión de proveedores
- Gestión del catálogo de servicios de TI

Fase II: Esta incluye los procesos de:

- Gestión de la estrategia de TI
- Gestión de proyectos de TI
- Gestión de recursos de TI
- Gestión de capacidad
- Gestión de disponibilidad
- Gestión de continuidad
- Gestión de ANS
- Gestión de activos y configuración
- Gestión de problemas
- Gestión de seguridad
- Gestión del proceso Implementación

Para supervisar y evaluar se entregará cronograma de implementación para aprobación por parte de la Dirección.

	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

- Módulo de Mensajería
- Módulo de Flujos de Trabajo con SGP (BPM)
- Módulo de Archivo Físico
- Módulo de Sellos y Comentarios
- Módulo de Estampado Cronológico y Firma Digital
- Módulo de PQRS.

Durante el primer semestre de año 2018 se ha trabajado en la parametrización de los diferentes módulos, y se han realizado capacitaciones a los usuarios de acuerdo con su perfil, entro a fase de producción la ventanilla de radicación el día 19 de abril.

Durante el segundo semestre de 2018 se adelantaron para el Sistemas de Gestión Documental AZ-Digital, tareas de ajustes postproducción, y se habilitaron todas opciones para el cargue, administración y seguimientos a los productos documentales para cumplir con la política documental Distrital vigentes.

3. ERP, El sistema de información ZBOX busca apoyar la operación del Instituto mediante la integración de sus procesos en un solo software. Se basa en el uso del presupuesto estatal como columna vertebral del control de la información en línea con los módulos contables, tesorería y de apoyo administrativo y financiero.

La implantación del ERP ZBOX ESTATAL contempla la instalación y parametrización de los siguientes módulos estándar, los cuales trabajan de manera integrada en línea:

La implantación del ERP ZBOX ESTATAL contempla la instalación y parametrización de los siguientes módulos estándar, los cuales trabajan de manera integrada en línea:

Gestión Financiera: • Presupuesto Estatal • Contabilidad Estatal Local • Contabilidad Gestión

Tesorería: • Bancos • CxP proveedores • CxC clientes

Gestión Administrativa: • Compras • Activos Fijos • Inventarios

Gestión Humana: • Nómina

Gestión Contratación: • Contratación Estatal • BP: Business Process

Apoyo Gerencial: • Asistente Gerencial

El ERP, Inicio su proceso de parametrización 7/12/2017 y sus siguientes etapas se proyectan ejecutar durante el 1er semestre de 2018.

El ERP entro en etapa de producción a partir del día 27 de marzo de 2018, para los Meses de julio, agosto y septiembre se establece realizar ajustes posproducción.

Durante el segundo semestre para el sistema de información ZBOX se trabajó en ajustes postproducción para los módulos de nómina y financiera, donde se estabilizaron inconsistencias presentadas.

4. Los servicios de Switching, se colocan en producción desde el día 22 de enero de 2018.
En julio se realizó actualización de configuración.
En octubre se realizó actualización de configuración.
En diciembre se realizó actualización de configuración.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>AMBIENTE INSTITUTO Distrital de Protección y Bienestar Animal</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

5. El servicio de UPS se coloca en producción desde el día 29 de enero de 2018.
En julio se realizó testeó a la UPS y banco de baterías
En octubre se realizó testeó a la UPS y banco de baterías
En diciembre se realizó testeó a la UPS y banco de baterías
6. El servicio de Seguridad Centraliza se coloca en producción desde el día 28 de marzo de 2018. Cada mes se realiza seguimiento de configuración y se actualiza de acuerdo con las necesidades de los diferentes usuarios.
Ultima configuración ajustada 14 de septiembre de 2018
En noviembre 11 de 2018, se deshabilita el servicio con ETB.
Entra un nuevo servicio de Seguridad Centralizada con herramientas libres, se realiza toda la parametrización y se ajusta a las necesidades del Instituto.
7. Desde el 30 de mayo se inició los servicios complementarios adquiridos con el otrosí del contrato Ci 040 de 2017 con ETB. En noviembre 10 se firma una adición y prórroga por \$300.000.000 millones y con plazo a 28 de febrero de 2019. En diciembre 28 se firma adición y prórroga por \$61.700.000 y plazo a abril 16 de 2019.
8. Mesa de servicios informáticos: Integración de los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones, prestados al interior del Instituto.
 - a. Estrategia y diseño de servicios informáticos del instituto.
 - i. Levantamiento de los requerimientos del Instituto para una Mesa de Servicios. Los alcances de la Mesa y limitaciones. (enero/18)
 - ii. Estudio de tres propuestas de aplicativos de Mesa de Servicios que reúnan los requisitos mínimos determinados en el LI.ST.09 Mesa de servicio de G.ST.01 Guía del dominio de Servicios Tecnológicos. Se evalúan ARANDA, OSTICKET y OTRS (febrero/18)
 - iii. Determinar el Catálogo de servicios, los Acuerdos de Nivel de Servicios. Roles y perfiles de los usuarios. (marzo/18)
 - iv. Instalación del servidor Linux virtualizado para soportar la Mesa de Servicio OTRS. Instalación y aplicación de los parámetros definidos. Prueba de accesibilidad de la Mesa. (abril/18)
 - v. Se instalan todos los servicios complementarios de la mesa de servicios durante mayo y junio
 - vi. Se hace seguimiento postproducción de la mesa de servicios durante julio y agosto.
 - vii. Generación de informes de los servicios prestados por la mesa de servicios para los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
 - viii. Se incluyen nuevos se servicios al catálogo, actualmente los siguientes son los servicios configurados:
 1. Gestión de Infraestructura TI
 2. Correo electrónico
 3. Equipos servidores y comunicaciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

GESTIÓN TECNOLÓGICA

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Código: PA04-PN-02

Versión: 1.0



4. Impresoras
5. Tóner
6. Internet
7. Telefonía IP
8. Seguridad TI
9. Directorio Activo
10. Firewall
11. Proxy
12. Sistemas de Información
13. Cuatro Patas
14. Distritales
15. OPGET
16. PREDIS
17. Sivicof
18. Distrito Appnimal
19. ERP ZBox
20. Gestión documental AZDigital
21. Intranet IDPYBA
22. Mesa de servicio
23. Portal Institucional
24. Usuario Final
25. Aplicativos del usuario final
26. Correo electrónico de usuario final
27. Equipo de usuario final
28. Impresión de usuario final
29. Telefonía IP usuario final
30. Usuario del directorio activo

- ix. Se realiza requerimiento para implementar una cola de servicios para el área de comunicaciones del Instituto, con las configuraciones asociadas al servicio de dicha área.

9. Se inician análisis a requerimientos para incorporar en la Adición del contrato CI-040 de 2017 con ETB. Noviembre
10. Se realiza adición y prórroga con ETB del contrato CI040 de 2017, donde se incluyen nuevos elementos informáticos. Diciembre/18.
11. Para el 2019 se proyecta una solución de servicio integral de tecnología propia, proyectada al 2020 y donde podemos obtener un ahorro significativo, este ahorro obtenido invertirlo en otros proyectos para el Instituto.
12. Portal Web Institucional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal www.proteccionanimalbogota.gov.co, es un logro muy significativo para la entidad por ser el medio web donde se consolida la información misional e institucional del Instituto, esta soportada en la plataforma Govimentum de la Alta Consejería Tic de Bogotá.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

8.2 Estructura de actividades estratégicas. En el transcurso del primer semestre de 2019 se adelantarán las actividades propias para definir las actividades del plan de 2019 y 2020.

8.3 Mapa de Ruta

Para los seis (6) dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, se deben establecer los productos y entregables más significativos y proyectos en las que se debe comprometer al instituto para alcanzarlos. Este plan maestro define el norte de acción estratégica en materia de Tecnologías de la Información y a él se deberán alinear el plan de inversiones, la definición de la estructura de recursos humanos y todas las iniciativas y proyectos asociados a desarrollar durante la vigencia del PETI.

8.4 Proyección de presupuesto área de TI

Proyecto de presupuesto de TI
Programación Cuatrenio

Fuente Proyecto de inversión 7518 Meta 4	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Total Cuatrenio
Diseñar e implementar herramientas informáticas para alinear las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, que soporten, controlen y optimicen los procesos de apoyo, tramites y servicios de Instituto.	689.847.533	565.703.054	984.701.000	560.497.681	2.800.749.268



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

GESTIÓN TECNOLÓGICA

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Código: PA04-PN-02

Versión: 1.0



LÍNEA	DESCRIPCIÓN
Ofimática	Computador de escritorio Corei3 8 GB en RAM, Disco duro de 500 GB, Puerto de
Ofimática	Computador de escritorio Corei5 8 GB en RAM, Disco duro de 500 GB, Puerto de
Ofimática	Computador portátil Corei5 8 GB en RAM, Disco duro de 500 GB, Puerto de red
Ofimática	Computador de escritorio Corei5 8 GB en RAM, Disco duro de 500 GB, Puerto de
Ofimática	impresora. 40 páginas por minuto / fax / copiadora / impresora / escáner Impresora
Ofimática	Tóner negro remanufacturado para impresora 426
Ofimática	Video proyector EPSON Power Lite W32. Resolucion WXGA 1280X800/ 3200 lum/
Ofimática	UPS Trifásica Online 20kva Titán EA9920., (incluye, las baterías internas para 10
Conectividad	Swiches; 3 de 48 y 1 de 24 (incluido 2 visitas al año, para realizar mantenimiento
ad	preventivo, limpieza o reconfiguración) Valor alquiler.
WLAN	Wifi, 11 equipos R300 Indoor
Telefonía	Telefonica IP Centrex, 5 troncales y 15 extensiones, 12 telefonos Gama baja y 3
Ofimática	Gestion Documental incluye: Escaner, Impresora, lector, PC, personal humano,
Ofimática	ERP, Modulos; Contabilidad, Contratación, Nomina, Inventarios, Presupuesto,
Conectividad	5 M CAIP con Secretaria Distrital de Hacienda
ad	
Ofimática	Office 365 / 54 Licencias E3
Conectividad	Canal ID sede Principal a 70M
ad	
Conectividad	Suministro e instalacion de 2 switch 48 puertos
ad	
Ofimática	UPS 10kvAs con banco interno de bateria
Conectividad	Seguridad Centralizada
ad	
Ofimática	Computador portátil Core i5 8 GB en RAM, disco duro de 500 GB, puerto de red
Ofimática	Computador de escritorio Core i3 8GB en RAM, Disco duro de 500GB, puerto de red
Ofimática	impresora. 40 páginas por minuto / fax / copiadora / impresora / escáner Impresora
Ofimática	Toner negro remanufacturado para impresora 426 o 425
Telefonía	Telefonía IP Centrex, 6 extensiones UCA y 2 troncales
IP	
Ofimática	Servidor ML-350 4 cores procesador intel Xeon-2 4GhZ, 24GB en RAM, 4 discos de
Conectividad	Internet 20M dedicado UCA
ad	
Datacenter	Hosting Virtual
Ofimática	Office 365 E3
Ofimática	Correos Outlook
Telefonía	7 Planes Telefonía Movil Datos:5Gb,Voz:ilimitada
Movil	
Telefonía	1 Plan Telefonía Movil Datos:10Gb,Voz:ilimitada
Movil	

Durante la vigencia 2018 se ejecutó con ETB el Contrato Interadministrativo CI 040 de 2017 cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE REQUIERA O LLEGUE A REQUERIR EL INSTITUTO DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

La tabla anterior detalla los servicios contratados con ETB, para dicho Contrato Interadministrativo

Durante la ejecución del contrato para la vigencia de 2018, se adelantaron pagos por valor de \$ 805.744.725, correspondientes a los servicios anteriormente mencionados.

8.5 Plan de intervención sistemas de información

En etapa de construcción

8.6 Plan de proyectos de servicios tecnológicos

En etapa de construcción

8.7 Plan proyecto de inversión

Cuadro de versionamiento para la actualización de los planes:

- PETI
- Plan de Seguridad de la Información
- Plan de tratamiento de Riesgos

Los ítems en construcción harán parte del cuadro de versionamiento relacionado a continuación.

CUADRO DE VERSIONAMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES

PLAN	Versión-Fecha Inicial-Fecha Final	RESPONSABLE
PETI	VERSION 1.0 – 02/01/2019-05/04/2019 VERSION 2.0 – 01/04/2019-31/12/2019 VERSION 3.0 – 01/04/2019-31/12/2019	Subdirección de Gestión Corporativa/Coordinación de Sistemas Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Plan de Seguridad de la Información	VERSION 1.0 – 02/01/2019-05/04/2019 VERSION 2.0 – 01/04/2019-31/12/2019 VERSION 3.0 – 01/04/2019-31/12/2019	Subdirección de Gestión Corporativa/Coordinación de Sistemas Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Plan de tratamiento de Riesgos	VERSION 1.0 – 02/01/2019-05/04/2019 VERSION 2.0 – 01/04/2019-31/12/2019 VERSION 3.0 – 01/04/2019-31/12/2019	Subdirección de Gestión Corporativa/Coordinación de Sistemas Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</small>	GESTIÓN TECNOLÓGICA		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Código: PA04-PN-02	Versión: 1.0	

9. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

El PETI del INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, una vez cumpla las fases de aprobación por parte de la Dirección, se presentará a las siguientes áreas que intervienen de manera directa en la ejecución de la estrategia de divulgación.

AREA	ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DE PETI	RESPONSABLE
Dirección	Comité Directivo	Coordinador de Tecnología
Funcionarios y Contratistas	Diseñar estrategia de presentación por medios audiovisuales, e mail, Portal Web Institucional e Intranet	Coordinador de Tecnología, Oficina de Comunicaciones
Ciudadanos	Socializar a la Comunidad en general a través Portal Web Institucional del Instituto	Coordinador de Tecnología

